

Santo Domingo, 9 de julio de 2015

Señor
GERMÁN GERARDO CONTRERAS TORRES
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que mediante el artículo 30 de la escritura pública de la compañía. VGC RENTACAR CÍA LTDA. Resolvió por unanimidad elegir a Ud. como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos años.

Le corresponderá a Ud. Ejercer sus funciones de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y en la Ley de Compañías, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente.

La Compañía "VGC RENTACAR CIA LTDA." , se constituyó mediante Escritura Publica otorgada el 9 de julio de 2015 en la Notaria Tercera del Cantón Santo Domingo y se encuentra debidamente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 4 de Agosto del 2015 con el número 218, Repertorio No. 3186

Muy atentamente,


Sra. Gloria Margoth Noboa Sánchez
Presidente

Santo Domingo, 9 de julio de 2015

ACEPTACIÓN:

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.


GERMÁN GERARDO CONTRERAS TORRES
Gerente General
C.I. No. 1721914552





TRÁMITE NÚMERO: 4909

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	446
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

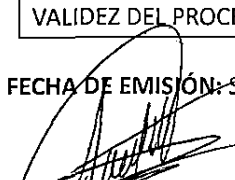
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VGC RENTACAR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONTRERAS TORRES GERMAN GERARDO
IDENTIFICACIÓN	1721914552
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BAYA

